

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-0711
Salta, 26 de mayo de 2017
EXPEDIENTE N° 10.814/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple para la asignatura Química General e Inorgánica de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y cuyo llamado se dispuso por R-DNAT-2017-0049; y

CONSIDERANDO:

Que se ha registrado la inscripción de los siguientes postulantes: Stella Silvana Néspoli, Silvia Susan Helen Hurtado Barroso, Noelia Aldana del Rosario Floridia Yapur y Laura Evelyn Leal.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 y Modificatorias.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución":

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública):

Titulares:

Lic. Carmela Adamo
Esp. Patricia Elizabeth Gómez
Lic. Rita Edith Herrera

Suplentes:

Dra. Laura Beatriz Iturriaga
Esp. Ana Isabel Massié
Dr. Juan Jesús Rodríguez Zotelo
Dra. Silvia Rosana Alarcón
Dra. Mónica Azucena Nazareno
Esp. Félix José Espinoza Vargas
Dra. Elsa Mónica Farfán Torres

Que se hizo la consulta a los señores miembros titulares y la Lic. Carmela Adamo y la Esp. Patricia Gómez aceptaron constituirse en la fecha que figura más abajo.

Que la Lic. Rita Herrera – representante por el Estamento de Auxiliares de la Docencia - manifestó su imposibilidad de integrar el Jurado por los motivos expresados en su correo electrónico, obrante a fs. 183.

Que se hizo la consulta al miembro suplente representante del Estamento de Auxiliares de la Docencia, Dr. Juan Jesús Rodríguez Zotelo, quien aceptó constituirse en la fecha establecida en el Art. 2° de la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-0711
Salta, 26 de mayo de 2017
EXPEDIENTE N° 10.814/16

ARTICULO 1°.- Fijar el día **martes 06 de junio de 2017 a Hs. 09:00** para el **sorteo de tema** de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación SIMPLE** para la asignatura **QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA** de la Carrera Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2013 - que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes : Stella Silvana Néspoli, Silvia Susan Helen Hurtado Barroso, Noelia Aldana del Rosario Floridia Yapur y Laura Evelyn Leal.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **jueves 08 de junio de 2017 a Hs. 09:00** para la **CONSTITUCIÓN DEL JURADO**, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales y públicas en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°.- Indicar que el Jurado que intervendrá en este concurso es el que se detalla a continuación, de acuerdo a lo expresado en el exordio:

TITULARES:

Lic. Carmela ADAMO
Esp. Patricia Elizabeth GÓMEZ
Dr. Juan Jesús RODRÍGUEZ ZOTELO

SUPLENTE:

Dra. Laura Beatriz ITURRIAGA
Esp. Ana Isabel MASSIÉ
Dra. Silvia Rosana ALARCÓN
Dra. Mónica Azucena NAZARENO
Esp. Félix José ESPINOZA VARGAS
Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES

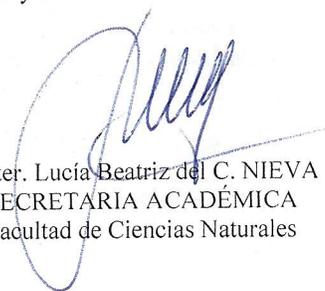
VEEDORES:

Estamento de Profesores: Mgter. Silvia Ana Carla CRAVERO
Estamento de Aux. Docencia: Lic. Noemí Carolina YÁÑEZ
Estamento de Estudiantes: Srta. Tamara VALDÉZ

ARTICULO 4°.- INDICAR que el presente cargo pertenece a la planta docente de la sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Res.CS N° 240/16, el cual fue liberado por el Esp. Félix José Espinoza Vargas (R-CDNAT-2016-412).

ARTICULO 5°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a los postulantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Agronomía, a la cátedra, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.

aim


Mgter. Lucía Beatriz de C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales